



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

**4253**

*Aprobación inicial del Reglamento regulador de los criterios de adjudicación y de las normas de funcionamiento y utilización de la vivienda de emergencia social*

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria de día 14 de abril de 2025, el Reglamento regulador de los criterios de adjudicación y de las normas de funcionamiento y utilización de la vivienda de emergencia social, se expone al público por un plazo de treinta días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobado éste si no se presenta.

Documento firmado electrónicamente (*Santanyí, 22 de abril de 2025*)

**El alcalde accidental**

Joan Gaspar Aguiló Martínez

